(A.O.P.D. -

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

NÚMERO DE PERMISO
10
FECHA
13-12-2015
ROL S.I.I.
3487-8

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° **AD-13**

D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----------de fecha ----------

E)----------Permiso de ---------- correspondiente al expediente N° ----------

F) El Certificado de desratización N° **1405249318** de fecha **10.11.2014**. Emitido por Ministerio de Salud.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) **EDIFICACION DEMOLICIÓN** para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino **CONCON - REÑACA N° 355** Lote N° **23** manzana **L** localidad o loteo **CONCON SUR** (URBANO O RURAL) **URBANO** sector **Z RA S** que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS LAGOS	94.470.000-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL JOSÉ LAGOMARSINO SCHIAFFINO	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOEL AREVALO ROJAS	[redacted]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOEL AREVALO ROJAS	[redacted]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

☐ INSTALACIONES DE FAENAS.
☐ INSTALACIONES DE GRUAS.
☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL ☒ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	60.67 M2

4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN					M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO						$ 3.300.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA		-	
TOTAL A PAGAR						$ 33.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	341	FECHA		12-02-2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA			

NOTA:

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

ARR/ARR/LEG/leg
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° **AD**-13/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00043 / 6/1/2015

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES